GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE LOS DEBATES

LEGISLATURA 66

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 12 de mayo de 2026	Edición Especial

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y PUERTOS
COMPARECENCIA DEL LICENCIADO KARL HEINZ BECKER HERNÁNDEZ
Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

ÍNDICE

- Inicio de la reunión……..... 1
- Procedimiento al que se sujetará la comparecencia…… 1
- Intervención inicial del Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente……..... 2
- Intervención general de los representantes de cada agrupación por afiliación partidista…….. 5
- Primera fase de preguntas…… 8
- Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos…… 9
- Segunda fase de preguntas…….. 11
- Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos…… 12
- Reflexión global del Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente…….. 14
- Agradecimiento institucional al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente……... 15

DIRECTORIO

JUNTA DE GOBIERNO

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Presidente

Dip. Gerardo Peña Flores
Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Dip. Eliphaleth Gómez Lozano
Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

Diputados integrantes de la Legislatura 66

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera
Coordinador

Dip. Marcelo Abudiz Ramírez
Dip. Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera
Dip. Francisca Castro Armenta
Dip. Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia
Dip. Silvia Isabel Chávez Garay
Dip. Francisco Adrián Cruz Martínez
Dip. Claudio Alberto De Leija Hinojosa
Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson
Dip. Elvia Eguía Castillo
Dip. Marco Antonio Gallegos Galván
Dip. Víctor Manuel García Fuentes
Dip. Francisco Hernández Niño
Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos
Dip. Yuriria Iturbe Vázquez
Dip. Cynthia Lizabeth Jaime Castillo
Dip. Lucero Deosdady Martínez López
Dip. Judith Katalyna Méndez Cepeda
Dip. Alberto Moctezuma Castillo
Dip. Sergio Arturo Ojeda Castillo
Dip. Gabriela Regalado Fuentes
Dip. Eva Araceli Reyes González
Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica
Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández
Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Gerardo Peña Flores
Coordinador

Dip. Ismael García Cabeza de Vaca
Dip. Ma del Rosario González Flores
Dip. Marina Edith Ramírez Andrade
Dip. Patricia Mireya Saldívar Cano
Dip. José Abdo Schekaiban Ongay
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos

Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Juan Carlos Zertuche Romero
Coordinador

Dip. Mayra Benavides Villafranca

Representante del Partido del Trabajo

Dip. Eliphaleth Gómez Lozano

Representante del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente

Secretaría General
Mtro. Juan Lorenzo Ochoa García.

Unidad de Servicios Parlamentarios
Mtro. Ausencio Cervantes Guerrero.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates
Lic. Katya Michell García Rodríguez.

Versiones Estenográficas
Blanca Maribel Álvarez Izaguirre.
Denise Jaqueline De La Torre Martínez.
Cintya Marisol Guevara López.
Ana María Medina Hernández
Lilia Torres Alvarado

Diseño de Portada y Colaboración
Rogelio Guevara Castillo.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y PUERTOS, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2026.

COMPARECENCIA DEL LICENCIADO KARL HEINZ BECKER HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

Presidente: Muy buenos días tengan todos, bienvenidos a la casa del pueblo el Congreso del Estado. Buenos días, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión, le voy a pedir amablemente al **Diputado José Abdo Schekaiban Ongay**, realice el pase de lista de asistencia a las y los integrantes de este órgano parlamentario.

Secretario: Gracias, buenos días. Atendiendo a la instrucción, se procederá al respecto.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y PUERTOS.
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.
El de la voz, Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.
Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, presente.
Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.
Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.
Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Secretario: Diputado, se registra una **asistencia** de **6** integrantes de esta Comisión, por lo que es de confirmarse existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: En razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente reunión respecto de la **Comparecencia de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente,** siendo las **once horas con nueve minutos** del día **martes 12 de mayo del año 2026.**

Presidente: Agradecemos la presencia del Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso, a la Diputada Gabriela Regalado Fuentes, a la Diputada Eva Araceli Reyes González, al Diputado Gerardo Peña Flores, así como a las Diputadas y Diputados, gracias por su presencia en este acto legislativo.

Presidente: De igual manera, saludo a la Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, Diputado Alberto Moctezuma Castillo, Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, Diputada Francisca Castro Armenta, bienvenidos.

Presidente: Por supuesto, quiero dar la más cordial bienvenida a este Recinto Legislativo al **Licenciado Karl Heinz Becker Hernández, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Arquitecto Fernando Daniel Suárez, Subsecretario de Desarrollo Urbano; Maestro Daniel Alejandro Peña Losa Medellín, Director de Recursos Naturales y Manejo de Áreas Naturales Protegidas; Licenciado Luis Eduardo García Reyes, Vocal Ejecutivo de Casa y Pesca Deportiva de Tamaulipas; Licenciado Eduardo Rocha Orozco, Vocal Ejecutivo de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas; Arquitecto Manuel Guillermo Treviño Cantú, Director General de ITAVU**, así como a todo su equipo de trabajo, quienes de manera conjunta realizan una importante labor al frente de esta dependencia gubernamental. Sean todas y todos ustedes cordialmente bienvenidos.

Presidente: Ahora bien, me permito señalar que esta comparecencia se lleva a cabo para dar cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política local, el cual faculta al Congreso para convocar a los Titulares de las Dependencias de la Administración Públicas Estatal, con el fin de que proporcione información sobre el estado que guardan las dependencias a su cargo. Asimismo, es de precisar que el procedimiento de la comparecencia, se realizará con base a lo establecido en el artículo 130 de la Ley Sobre la organización y funcionamiento Interno

del Congreso del Estado y en el Punto de Acuerdo número 66-344, expedido el 06 de abril del actual, el cual es el siguiente: **a)** El Presidente de la Comisión dará la bienvenida al servidor público asistente y explicará, de manera sucinta, las razones que motivan la presencia de dicho funcionario, el cual lo hará bajo protesta de decir la verdad. **b)** El servidor público estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos si así lo desea, para presentar su informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso del Estado. **c)** Cada forma de agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de éstas. **d)** Habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente de integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Los Diputados y las Diputadas participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos, al término de su intervención el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios. Concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda siguiéndose la misma mecánica. **e)** Al final de la intervención el Servidor Público compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, los Diputados y las Diputadas, que hubieran intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. **f)** Si así lo desea, el servidor público compareciente contará con 5 minutos adicionales al término de sus respuestas a la segunda ronda de preguntas o de las consideraciones de los Diputados a sus comentarios y planteamientos para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. **g)** El Presidente de la Comisión dará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del servidor público estatal presente.

Presidente: En virtud de lo anterior y habiendo sido debidamente informado tanto este órgano parlamentario como el compareciente sobre el procedimiento que corresponde, procederemos a dar inicio a la comparecencia, por lo tanto, en primer lugar, solicito a los presentes que se pongan de pie, a fin de rendir la protesta estipulada en el inciso a) del artículo 130 de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado.

Presidente: Licenciado Karl Heinz Becker Hernández, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Tamaulipas.

¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentara en este informe es fiel y veras, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma es consciente de que se aplicaran las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?

Ciudadano Karl Heinz Becker Hernández. Sí, protesto.

Presidente: Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

Presidente: Hecho lo anterior, se le cede el uso de la palabra al **Licenciado Karl Heinz Becker Hernández,** hasta por **20 minutos**, para que presente el informe relacionado con el motivo de su comparecencia en el Congreso.

Ciudadano Karl Heinz Becker Hernández. Muchas gracias, Diputado. Muy buenos días a todas y a todos. Gracias por estarnos acompañando aquí. Señor Presidente de la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Puertos, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez; Señor Secretario de la Comisión, Diputado José Abdo Schekaiban Ongay; honorables miembros integrantes de esta Comisión y de las comisiones convocantes. Comparezco ante ustedes con genuina gratitud y con la convicción de que este espacio es uno de los actos más valiosos de la vida democrática: el momento en que me presento ante

ustedes y digo con transparencia, sin evasión: esto hicimos. Es la visión humanista que impulsa el Gobernador Américo Villarreal Anaya de gobernar con sensibilidad, con responsabilidad y con rumbo. Iniciemos por las ciudades, porque ordenar el territorio no es un ejercicio técnico, es una decisión política sobre quién tiene acceso a qué, a dónde y dónde puede vivir con dignidad una familia y cómo crecerá Tamaulipas. Con esa claridad, publicamos el Programa Estatal para el Desarrollo Urbano Sustentable Tamaulipas, el instrumento rector que permite fijar en un solo documento una visión ordenada de crecimiento para toda la entidad. Actualizamos los programas municipales de ordenamiento territorial en Aldama, González, Gómez Farías, Güémez, El Mante y Miguel Alemán, con talleres de consulta ciudadana reales, con vecinos en la mesa, con diagnósticos técnicos que reflejan la realidad de la comunidad. En total, más de 147,000 habitantes de esos municipios cuentan hoy con instrumentos de planeación vigentes, modernos y participativos. Publicamos los programas de Altamira, Nuevo Laredo y Gustavo Díaz Ordaz, que suman otros 710,525 tamaulipecos con certeza sobre el ordenamiento de su territorio. Diseñamos para Victoria y Tampico 58 proyectos de intersecciones a través del programa de Cruces Seguros para las Ciudades Tamaulipecas, intervenciones que devuelven la calle a los peatones y a los ciclistas, y que reducen el riesgo de siniestros viales para más de un millón de habitantes. Rectificamos además los límites entre Altamira, Ciudad Madero y Tampico mediante la geolocalización GPS integrada al marco geodésico nacional del INEGI, una deuda histórica con los 773,000 habitantes de la zona metropolitana que al fin tienen respuesta. Y en movilidad, concluimos el proyecto ejecutivo que define el futuro del sistema integrado de transporte para la zona conurbada del sur, que incluye terminales, carril confinado, estaciones, cuarto de control, unidades modernas y un modelo empresarial de operación. El estudio, concluido el 17 de diciembre de 2025, proyecta transformar la vida cotidiana de más de 450,000 habitantes que hoy dependen de un transporte que merece ser mejor. Para respaldarlo con seriedad, firmamos el 2 de octubre de 2025 un convenio de apoyo financiero con BANOBRAS por más de 650 millones de pesos del FONADIN, para financiar hasta el 50% de la infraestructura del sistema. No son recursos en papel, son cimientos de una transformación que tiene fecha y financiamiento. Como cierre de este eje, Tamaulipas fue sede del Segundo Congreso Internacional de Urbanismo en Tampico, con especialistas de España, Costa Rica y México, y 1,500 asistentes que reflexionaron sobre movilidad, vivienda y resiliencia urbana, porque las mejores políticas públicas se construyen también en el intercambio del conocimiento. Pero si el desarrollo urbano es el rostro de Tamaulipas, el medio ambiente es su respiración, y en ese frente actuamos con urgencia y con convicción. Realizamos 162 talleres de educación ambiental en 8 municipios, llegando a 28,800 personas, superando la meta programada de 117 actividades. Acercamos tecnología de la NOAA a cinco municipios para explicar el cambio climático de manera accesible a más de 10,000 personas, porque la conciencia ambiental se construye antes de que la emergencia llegue y se construye desde la escuela. Logramos la producción de 24,559 árboles nativos en cuatro viveros comunitarios, lo que permitió plantar 15,000 árboles en zonas necesarias en todo el Estado. Y en los humedales costeros produjimos 29,360 plántulas de mangle, que restauraron 14.84 hectáreas en Aldama y Soto la Marina, incorporando técnicas hidropónicas para optimizar el agua y asegurar plántulas sanas. Los brigadistas de empleo temporal cuidaron cada una de estas plantas; cada hectárea de mangle restaurada es una costa que aprende a defenderse sola. Hemos contribuido a reforzar las acciones de prevención contra los incendios forestales en nuestras áreas naturales protegidas, con 73 kilómetros de brechas cortafuego en seis municipios, con una inversión de 1 millón 826 mil pesos. Involucramos a comunidades rurales de Antiguo Morelos, Casas, González, Jaumave, Miquihuana y Tula, donde 102,391 personas dependen directamente de estos ecosistemas. Y luego vino el reconocimiento que Tamaulipas se ganó ante el mundo. El 9 de septiembre de 2025 fuimos sede del Quinto Foro Mexicano de Carbono, el evento líder en México y Latinoamérica en

mercados de carbono y estrategias de descarbonización, donde asistieron más de 2,500 personas, 180 panelistas especialistas de 30 países y delegaciones de los 32 Estados de la República. Tamaulipas se consolidó como referente internacional en acción climática. Esto no es casualidad, es política pública con dirección. Tamaulipas también es campo, es agua, es fauna y vida silvestre, y su aprovechamiento responsable es una herramienta real de desarrollo. Impulsamos la pesca deportiva como motor de turismo y reactivación económica. Organizamos nueve torneos de la Copa Tamaulipas 2025 en diez municipios, con aproximadamente 8,500 participantes y visitantes. Además, apoyamos con 536,000 pesos a 23 torneos organizados por asociaciones civiles en ocho municipios, atrayendo a 9,712 turistas que generaron derrama económica en hospedaje, alimentación y comercio local. Realizamos la tercera edición de la Expo Caza y Pesca Tamaulipas en el Centro de Convenciones Expo Tampico. 3,500 asistentes convirtieron el evento en el punto de encuentro del sector en el sur del Estado. Ordenamos la actividad cinegética con criterio técnico y transparencia. Expedimos 7,539 cintillos cinegéticos, superando la meta de 7,000, y 824 licencias de caza que fortalecen el padrón estatal de cazadores deportivos, lo que permite fomentar la cacería responsable. Incorporamos 21 nuevas unidades de manejo ambiental al registro estatal en 13 municipios. Promovimos la creación de 5 UMAS ejidales y comunitarias en Tula y Miquihuana, dando acompañamiento técnico a 1,665 personas para que el manejo sustentable de la fauna se convierta en una alternativa económica y formal para sus comunidades. Sembramos cultura ambiental desde temprano. Realizamos 34 exposiciones educativas con el programa “Fauna Viva en tu Escuela” en 8 municipios, que llegaron a más de 7,250 integrantes de la comunidad escolar. En biodiversidad y conservación, liberamos 189,625 crías de tortuga lora en 6 campamentos tortugueros de cuatro municipios, con una inversión conjunta de 6 millones 400 mil pesos entre el Gobierno del Estado y el Zoológico Gladys Porter. Participamos por primera vez en el Tercer Censo Nacional de Jaguar. Instalamos cámaras trampa durante 90 días en polígonos de 180 kilómetros cuadrados en la Reserva de la Biosfera El Cielo y obtuvimos más de 14,800 registros fotográficos e identificamos 12 jaguares nuevos. Instalamos 40 estaciones de monitoreo en 8 municipios para reducir conflictos entre la especie y las comunidades rurales. En colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León implementamos el programa de monitoreo del oso negro, con una inversión de 290,877 pesos y 7 estaciones de monitoreo con collares GPS en Gómez Farías, Jaumave y Llera. En el Zoológico Tamatán logramos 35 reproducciones en cautiverio y firmamos un convenio con Valia Energy que nos permitió recibir donaciones alrededor de los 50,000 dólares; de estos, se destinaron 40,000 dólares para adquirir ultrasonido portátil, rayos X veterinarios y digitalizador de campo, y los otros 10,000 para difusión, porque conservar la vida silvestre también requiere ciencia de primera. Más de 21,000 integrantes de la comunidad educativa accedieron al Zoológico Tamatán, la Reserva de la Biosfera El Cielo, el TAMux y el Planetario a través del programa de condonación, porque la conservación no se enseña, se siente. Y al final del día todo regresa al mismo punto: la familia tamaulipeca y su derecho a vivir con dignidad, seguridad y certeza. En vivienda y urbanismo, la acción más poderosa fue también la más sencilla: 2,354 escrituras entregadas en 29 municipios, con una inversión de 1 millón 292 mil 581 pesos. Son 7,769 tamaulipecas y tamaulipecos que hoy tienen en sus manos el documento que les dice: esto es tuyo, legalmente tuyo y nadie te lo puede quitar. Regularizamos 467 lotes en Aldama, Ciudad Madero y Río Bravo, dando certeza patrimonial a 1,542 familias. A través del programa “Suelo Legal, Patrimonio Seguro”, asignamos en 14 municipios 296 lotes con servicios completos de agua, drenaje, electricidad y vialidad, con una inversión de 23 millones 873 mil pesos. Entregamos 155 paquetes de materiales de construcción, block, cemento, láminas y armex, en 22 municipios para que familias vulnerables pudieran reforzar techos, ampliar cuartos y vivir en espacios más seguros. Se destinaron 1,251 tinacos

en 19 municipios, con una inversión superior a 2 millones 400 mil pesos, porque el agua que se almacena de manera segura en casa no es un privilegio, sino un derecho humano. Inauguramos la Virgen de la Misericordia en El Chorrito, en Hidalgo, una escultura de más de 30 metros de altura, obra de Elizabeth Pesquera Caballero, que se posiciona entre las de mayor escala en México y Latinoamérica, con una inversión de 45 millones 215 mil pesos y más de 2,500 personas en su inauguración. Esa obra no solo es turismo, es identidad, es cohesión, es Tamaulipas orgulloso de sí mismo. Honorables Diputadas y Diputados, reconocemos en esta Comisión y en este Honorable Congreso el contrapeso democrático que Tamaulipas necesita y merece. Su función fiscalizadora nos hace mejores. Reconocemos que cada observación formulada desde esta Comisión es una oportunidad para afinar el rumbo. Mantendremos abiertos y sin reserva todos los canales de información y de rendición de cuentas que este Honorable Congreso requiera. La tarea de esta Secretaría es que todo funcione como un solo sistema vivo, ordenado en su crecimiento, honesto con su naturaleza y equitativo con su gente. Seguiremos construyendo ese Tamaulipas cada día, con trabajo serio, con decisiones valientes y con un profundo amor por esta tierra. Gracias.

Presidente: Muchas gracias, Secretario.

Presidente: Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la **fase de intervención, en la cual los representantes de los partidos podrán fijar su posicionamiento,** hasta por **7 minutos**.

Presidente: En tal virtud, participa en primer término, la **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante.

Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente. Compañeros Diputados. Doy la bienvenida al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Puertos del Estado a este Congreso, aunque aclaro que lo conozco casi desde que era un bebé. Y le doy la bienvenida, por supuesto, a todo su equipo. Y esta bienvenida la hago reconociendo algo que pocas veces decimos con claridad: el desarrollo urbano dejó hace mucho de ser solamente calles, ecología, pesca, banquetas o permisos de construcción. Hoy hablar de desarrollo urbano es hablar de cómo vive la gente, es hablar del tiempo que pierde una persona para llegar a su trabajo, del agua que sí llega o no llega a las colonias, de los drenajes colapsados, de la movilidad, de la vivienda, de la planeación, del crecimiento desordenado de las ciudades y también de la enorme desigualdad entre zonas urbanas que avanzan y otras que parecen detenidas en el tiempo. Porque cuando una ciudad crece sin planeación, lo que termina creciendo también son los problemas sociales. Tamaulipas tiene enormes fortalezas, tenemos frontera, puertos, industria, comercio, turismo y ubicación estratégica privilegiada. Pero también tenemos retos visibles para cualquier ciudadano: colonias sin servicios suficientes, vialidades rebasadas, problemas hidráulicos, crecimiento irregular y una sensación permanente de que muchas ciudades avanzan reaccionando a las crisis y no planeando el futuro. Por eso, esta Secretaría no puede limitarse a administrar obras, como lo está haciendo, tiene que construir visión de Estado. Y en el tema portuario el reto es todavía mayor; los puertos de Tamaulipas son puertas económicas del país, pero durante años hemos escuchado hablar del potencial más que de integración real con el desarrollo regional. El crecimiento portuario tendría que traducirse en empleo, conectividad, infraestructura urbana y bienestar para las ciudades que sostienen esa actividad, porque un puerto exitoso rodeado de ciudades colapsadas termina siendo una oportunidad incompleta. Sé que usted apenas inicia responsabilidades, y precisamente por eso esta comparecencia puede ser útil, no para repartir culpas sino para entender hacia dónde se quiere llevar al Estado en materia urbana y portuaria; desde esta representación parlamentaria encontrará, Secretario, siempre la disposición para acompañar todo proyecto serio, técnicamente sustentado y con verdadero impacto social, pero también encontrará la obligación de señalar aquello que siga dejando a las ciudades creciendo sin orden, sin mantenimiento y sin visión de largo plazo,

porque el desarrollo urbano no se mide solamente en cemento, se mide en dignidad, funcionalidad y calidad de vida para las personas. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: En segundo término, participa el **Diputado José Abdo Schekaiban Ongay,** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay. Gracias, Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, amigos que nos siguen a través de las redes sociales, Secretario Karl Becker, sea usted y su equipo de trabajo bienvenidos a esta Comisión y a este Congreso del Estado. Nos interesa mucho conocer en este ejercicio de rendición de cuentas el estado actual de los diversos ecosistemas en el Estado y, sobre todo, nos importa más conocer también la proyección sobre cómo estaremos en Tamaulipas en 10, 20 o 50 años, considerando por una parte los efectos del cambio climático, pero también los efectos de la falta de gobernanza en que lamentablemente, tanto sociedad como gobierno, debemos decirlo, no hemos logrado gestionar nuestros recursos naturales y nuestros residuos con responsabilidad hacia el futuro. Y en ese sentido, Secretario, en el 2025 tanto en el sur, como en Reynosa y en otras ciudades, nuevamente padecimos lluvias atípicas que afectan gravemente lo mismo a viviendas e infraestructura urbana y llegaron a cobrar, lamentablemente, vidas humanas; en algunas regiones del Estado se agrava la erosión del suelo, la contaminación de playas y ríos, recientemente incluso con sargazo, residuos de petróleo en las costas, también la alta salinidad y la contaminación de ríos ocasionada por la indebida descarga de drenaje sanitario, un problema que termina repercutiendo en el agua potable que se nos brinda y que incluso en el centro y sur del Estado llevó a reportar el año pasado la presencia de heces fecales, lo anterior causado también por la ausencia de un sistema integral de tratamiento de aguas residuales y plantas potabilizadoras que den abasto a los requerimientos urbanos cada vez mayores. Un crecimiento urbano que, por brindar soluciones de vivienda accesible, no se ejecuta con la planeación e infraestructura de servicios suficientes, en particular áreas verdes y parques públicos que permiten la convivencia familiar y contribuyen al descenso de la temperatura, afectándose particularmente la región fronteriza. En suma, un proceso de inercias administrativas en que por poner solución a un problema creamos otro nuevo, dejando así a las siguientes generaciones las que se encarguen de los mismos, como puede ocurrir con la carencia de agua y la contaminación del aire. En ese sentido, Secretario, queremos puntualizar que en Acción Nacional queremos seguir haciendo propuestas para romper esas inercias, propuestas que con mucha responsabilidad hagan énfasis en la coordinación que debe mostrarse entre las diversas autoridades, Petróleos Mexicanos, Comisión Nacional del Agua, los ayuntamientos, SENASICA, la Secretaría de Desarrollo Energético, así como las empresas tanto nacionales como extranjeras, en que por su actividad económica en ocasiones lamentablemente sufrimos afectaciones que deben repararse, sí, pero sobre todo prevenirse, como ocurrió en las playas de Matamoros. En materia de medio ambiente no caben colores ni posturas partidistas; las y los tamaulipecos aspiran a ver a los gobiernos federal, estatal y municipal, así como al Congreso del Estado, sumados, proponiendo y ejecutando una política ambiental que tenga como eje la buena planeación y una mejor gobernanza y podamos con ello realmente dar certeza a las próximas generaciones, para tener mejores ciudades y que puedan disfrutar de todas las bellezas naturales, flora y fauna que tiene Tamaulipas. Nos congratula que en su informe de actividades se contemplen beneficios a la tortuga lora, al jaguar y a muchas especies que se conservan y protegen en nuestras diversas áreas protegidas; apreciamos también el enfoque de educación ambiental que permite que niñas y niños desde chicos aprendan a cuidar y valorar su entorno. Por otra parte, advertimos una gran área de oportunidad en materia de regularización de la tierra, que permite diversificar la oferta de terrenos tanto en vivienda como para atraer inversiones y

generar con ello fuentes de empleo, porque en ese sentido es fundamental impulsar mayor relación con instancias federales, así como procurar que el Registro Agrario Nacional y la SEDATU ejerzan sus funciones con mayor agilidad, pues creemos que en la mayoría de las ciudades del Estado la única manera de frenar el crecimiento desordenado y la falta de servicios como el drenaje sanitario, que tanto daño ocasiona a la salud, es precisamente ofrecerles a las familias verdaderas alternativas de vivienda y desarrollo. Seguiremos atentos, Secretario, al desarrollo de su comparecencia y de su gestión al frente de dicha instancia y reiteramos nuestra disposición y oficios políticos para sumar siempre a favor de un Tamaulipas más limpio, ordenado y con futuro. Es cuanto.

Presidente: Gracias, Diputado.

Presidente: Finalmente, le damos la palabra al **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, representante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Con su venia, Diputado Presidente. Compañeras y compañeros integrantes de la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Puertos; compañeras y compañeros todos; Señor Secretario y a su equipo de trabajo, bienvenidos a esta reunión de la Comisión, a este espacio de diálogo republicano y de rendición de cuentas que se desarrolla en este Congreso, la casa del pueblo. Señor Secretario, sepa que desde el Grupo Parlamentario de MORENA reconocemos que, cuando una Secretaría pone en el centro a las personas, el territorio y al bienestar colectivo, los resultados se traducen en mejores condiciones de vida, por eso sostenemos en el marco de esta reunión de comisiones que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente ha venido consolidando una ruta de transformación que se refleja en el ordenamiento de nuestras ciudades, en atención de rezagos históricos en materia de vivienda y una visión ambiental que entiende el desarrollo no como expansión sin rumbo, sino como una responsabilidad pública que debe ejercerse con planeación, sensibilidad social y visión de futuro. Lo decimos con claridad: una política urbana con sentido social no se limita a emitir lineamientos, sino que abre oportunidades reales para que las familias vivan con mayor seguridad patrimonial y con mayor certeza sobre su hogar. En este sentido, los avances impulsados desde esta Secretaría muestran una orientación correcta porque han fortalecido procesos de regularización, han acercado mecanismos para dar certeza jurídica a quienes durante mucho tiempo vivieron en la incertidumbre y, además, han acompañado acciones de mejoramiento habitacional que atienden las necesidades básicas en sectores que por años quedaron al margen del desarrollo institucional. De igual forma, resulta relevante que esta labor se haya articulado con una visión de comunidad, de equilibrio territorial y de justicia social, de modo que la vivienda se vincule con el acceso ordenado al suelo, con los servicios esenciales y la construcción de entornos más seguros y funcionales. Asimismo, desde el Grupo Parlamentario de MORENA valoramos que el desarrollo urbano se esté atendiendo como una tarea de planeación democrática y no como una reacción tardía frente a los problemas, por ello resulta importante subrayar que la actualización de instrumentos de ordenamiento territorial y el impulso a esquemas de coordinación metropolitana y municipal representan acciones de relevancia para evitar el crecimiento disperso y para cuidar el uso de suelo, porque una ciudad bien planeada permite que la gente viva mejor, se traslade con mayor seguridad y tenga acceso más cercano a oportunidades de servicios y espacios públicos de calidad. A la par de ello, también es justo reconocer que la dimensión ambiental ha dejado de ser un discurso vacío para convertirse en un eje de acción con contenido real y tangible, puesto que cuando se promueve la conservación, cuando se fortalece la educación ambiental, cuando se protege el patrimonio natural y cuando se impulsa el aprovechamiento responsable de los recursos, se está cuidando la salud colectiva, la vocación productiva de las regiones y el derecho de las nuevas generaciones a recibir un estado habitable, equilibrado y con capacidad de enfrentar los

desafíos del presente. Es precisamente esa la ruta que distingue a un gobierno que sí entiende que la transformación también pasa por la infraestructura, por el territorio, por el entorno urbano y por el ambiente en el que vive el pueblo. Por todo ello, en el Grupo Parlamentario de MORENA sostenemos que los avances de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente merecen ser respaldados desde este espacio legislativo y particularmente desde los trabajos de la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Puertos, porque expresan una forma distinta, pero positiva, de gobernar, una forma que pone orden donde antes había abandono, que genera certidumbre donde antes prevalecía la indefinición y que asume que el desarrollo urbano y ambiental deben tener rostro social y, en consecuencia, nuestro compromiso es seguir acompañando toda la política pública que amplíe esos derechos, que fortalezca las comunidades y permita consolidar un Estado más justo, más ordenado y más sostenible para todas y todos. Muchas felicidades, Señor Secretario, por su informe y tenemos un Secretario de lujo, de lujo porque está muy metido en los temas del Estado, en una reunión anterior lo felicito por el tema en particular de Tampico, Madero y Altamira, ponerle ya límites en conjunto con los Presidentes Municipales y los cabildos, felicito eso porque al fin ya se delimitaron las fronteras de los municipios, ¿verdad, Diputada? Gracias. Es cuanto, compañeras y compañeros Diputados.

Presidente: Muchas gracias, compañero Diputado.

Presidente: Abro un paréntesis para darle la bienvenida a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, bienvenida.

Presidente: Expuesto lo anterior, se abre la **fase de preguntas**, recordándole a los Diputados y Diputadas que disponen de hasta **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

Presidente: En primer término, participa la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, gracias, Presidente. Era vacile, Secretario, es que lo conozco desde que tenía 8 años, no, este tenía 20, no estoy tan vieja y él sí, usted no. Secretario, en distintas regiones del Estado existe la percepción de que el crecimiento urbano va siempre detrás de las necesidades reales de la población, hoy la ciudadanía está preocupada más por el impacto ambiental que hoy vivimos, como las inundaciones más frecuentes, la pérdida de áreas verdes, el crecimiento desordenado y el deterioro de los cuerpos de aguas. ¿Qué acciones concretas?, haciendo ya una concreción de mi intervención, ¿qué acciones concretas está impulsando la Secretaría a su cargo para que el desarrollo urbano realmente sea sostenible y no termine agravando los problemas ambientales y de calidad de vida?

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidenta: En segundo término, participa el **Diputado Gerardo Peña Flores,** del Grupo Parlamentario del Partido Acción.

Diputado Gerardo Peña Flores. Buenos días, bienvenido a usted y a su equipo de trabajo. Mi primera pregunta es en cuanto a los tiraderos clandestinos, entendiendo que aproximadamente existen poco más de 3,000 en el Estado, ¿qué política pública se está llevando a cabo e implementando para tratar de contener dicha situación?, sobre todo entendiendo que los camiones recolectores, al pasar por los domicilios, el alcance, según el municipio que se refiera, cuando se trata de no convencionales, dígase refrigeradores, dígase colchones y ese tipo de basura, pues muchas veces no se los pueden llevar; en consecuencia, se quedan ahí apilados afuera, además de generar fauna nociva, en consecuencia también contaminación o, en algunos casos, quienes sí lo mueven de su domicilio, pues lo llevan a algún terreno que esté baldío o algún tiradero clandestino y eso, como usted lo sabe, pues genera muchas problemáticas derivadas. ¿Qué se está haciendo para tratar de contener esta

situación? Y una segunda pregunta, tiene que ver con una iniciativa que se ha impulsado desde hace varios años, particularmente por un servidor, que se le denomina cordones verdes, que es para todo el Estado, pero particularmente del centro hacia el norte, donde hay muchos fraccionamientos que están completamente grises, dígase, no hay verde; le llamamos o le hemos denominado colonias verdes, por todos los beneficios que esto le puede llegar a significar de manera circular a la población. Por una parte, pues el instalar por cada casa, preferentemente de la banqueta cuando se trate obviamente de nativos y, si no, en el patio, pero que se pueda generar estos cordones verdes en los fraccionamientos donde, pues no solamente ayuda a generar pulmón verde, genera desde luego una mejor calidad de vida porque hay más sombra, más sombra ya sea que pueda ayudar en la casa a que los niveles de calor sean menores o incluso quienes todavía estén en la banqueta, en las mecedoras, puedan tener ese espacio un poco de mayor calidad de vida; genera plusvalía porque una calle verde, pues normalmente es mucho más atractiva que una calle gris. ¿Qué se está haciendo, Secretario, para impulsar esto?, entendiendo que el pulmón verde es fundamental y que, en consecuencia, puede también ayudar a paliar los efectos de las sequías. Gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Igual quiero saludar a la Licenciada Ofelia Guadalupe Garza Delgado, invitada de la Diputada Elvia Eguía Castillo, quien es Presidenta del Consorcio Binacional CEPEGAS A.C. y miembro fundador del Consejo Nacional de Clústeres Energéticos. Bienvenida.

Presidente: Finalmente, se le cede el uso de la palabra a la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes** del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Gracias, Diputado. Buenos días, Secretario, bienvenido a la casa del pueblo, bienvenido usted y a su equipo de trabajo. Reforestaron 10 hectáreas con 24,559 árboles nativos, la pregunta que cualquier ciudadano se haría es: ¿cuántos de estos árboles están vivos el día de hoy?, ¿tiene un programa de seguimiento posplantación? y ¿cuál es la tasa de supervivencia que se maneja? La segunda pregunta es: en este año 2026 el Gobierno del Estado, el Gobernador, inauguró una planta trituradora de neumáticos en la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas; en Nuevo Laredo tenemos un punto de acopio de llantas de más de un millón debido al cruce de transporte pesado. La pregunta es, Secretario: ¿si se tiene pensado llevar alguna o instalar alguna planta trituradora de llantas a corto o a largo plazo en este municipio? Y la siguiente pregunta es: ¿de qué manera se integra a la política humanista de este gobierno el manejo y la conservación de la vida silvestre? Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: A continuación, procederemos a escuchar las respuestas del Secretario, por lo que hago de su conocimiento que tiene de hasta **15 minutos** para dar **contestación a los cuestionamientos antes formulados**.

Ciudadano Karl Heinz Becker Hernández. Bueno, vamos a empezar, y es arquitecto, pero bueno no le hace, como quiera ya la sabíamos, ya sabía por dónde venía. Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, si me permite. Bueno, en el sentido de lo que se ha estado desarrollando por el área de Desarrollo Urbano, pues obviamente lo mencionamos, el PREDUS, este programa rector al cual se ajustan, se van a tener que ajustar los ordenamientos municipales, porque como sí lo mencioné, es un tema rector que le va a permitir a los municipios crecer con una convicción, con una congruencia que va a ayudar para que puedas tener un desarrollo en conjunto con una vocación y un espíritu que pueda tener una permanencia y que no solamente se estén cambiando a cada rato los usos de suelo, que sea algo que nos podemos dar cuenta muy seguido, al municipio al que vas hay un plan de ordenamiento y luego empieza una administración y luego otra y empiezas a ver los parches, ¿no? Entonces este PREDUS va a ayudar a permear a nivel de todo el estado que se pueda

tener un orden en ese sentido, entonces que pueda haber desarrollo, pero al mismo tiempo que pueda estar la parte ambiental bien cubierta. Y bueno, pues obviamente en la parte de la normativa, pues ampliar el rigor técnico de estudios hidrológicos y todo lo que solicitamos dentro de los dictámenes de impacto urbano, entre otros documentos que se requieren. Al Diputado Gerardo Peña Flores, gracias, felicitarlo también por su iniciativa de los cordones verdes, se le reconoce. Pues bueno, la parte de los tiraderos clandestinos, sí sabemos que tenemos una deuda con el medio ambiente, hay un pasivo ambiental de lamentablemente usos y costumbres y diferentes prácticas que se han ido generando. Sin embargo, hay algo que cabe mencionar, como usted menciona los refrigeradores, los colchones, todos estos, hay diferentes categorías de residuos, está el residuo sólido urbano que es obligación del municipio la recolección como tal, el residuo de manejo especial que lo normamos en el Estado, pero es obligación de quien lo genera disponer, y el residuo peligroso que al igual es obligación de quien lo genera disponer, pero lo norma la federación. En este sentido, el no conocer la ley pues sabemos que no nos exime de ella. Nosotros lo que buscamos para fortalecer, obviamente, es estar capacitando a través de las cámaras a los generadores de los residuos de manejo especial y obviamente buscar que se fortalezca la procuración ambiental en este sentido. Una de las acciones que estamos buscando promover es buscar sitios ya impactados donde están los bancos de materiales, porque gran parte de los tiraderos clandestinos con los que contamos, uno de sus principales residuos son el escombro. Entonces sabemos que el escombro termina colapsando los drenajes, llegan y avientan el escombro, luego avientan la llanta, luego el colchón y se terminan generando estos problemas, ¿no? Entonces lo que estamos buscando es buscar esos sitios ya impactados por bancos de materiales y empezarles a solicitar que también empiecen a recibir para que posteriormente puedan buscar un aprovechamiento del escombro que se pueda utilizar como material de subbase para banquetas, para muros que no sean de carga y en este sentido reducir ese impacto, ¿no? Entonces lo estamos haciendo así y, como le comentaba, buscar fortalecer la procuración ambiental, porque no importa que tengamos la normativa más fregona de todo el mundo si no tenemos procuración no sirve de nada, entonces, exactamente. Y más aparte, pues bueno, comenta aquí el Diputado la cultura, ir generando esa cultura día a día. Ahora, por la parte de los cordones, pues bueno, la Ley de Asentamientos Humanos exige que debe haber un árbol cada 15 metros cuadrados, y esto que usted genera y propone es totalmente cierto, como le mencionan, el no tener estas condiciones nos genera problemas de isla de calor, sobre todo las inundaciones, el hecho de que no haya espacios verdes no permite la permeabilidad del agua, entonces estos escurrimientos llegan, usted que es de Reynosa, llegan y bueno colapsan, terminan colapsando los drenes pluviales y al no tener estos frenos naturales que son las áreas verdes, pues se ven afectados. Entonces, en ese sentido, esto que usted dice y menciona de los cordones, nosotros pues en lo que lo podamos apoyar cuente con eso y en el sentido nosotros buscamos fortalecer justamente eso, que se respeten los lineamientos que propone la Ley de Asentamientos Humanos. No era pregunta, son tres en una, ¿verdad? Bueno, a ver, Diputada Gabriela Regalado Fuentes, gusto saludarla, no le hace, no le hace, hay que aprovechar la vuelta. Bueno, en el tema del seguimiento a la tasa de supervivencia, la verdad es que nosotros presumimos, tenemos viveros comunitarios que se destinan principalmente, hay brigadas que manejamos de empleo temporal en las cuales trabajan en estos viveros comunitarios, en los cuales le dan seguimiento por 6 meses para el crecimiento de la planta y posteriormente van y hacen la reforestación en áreas principalmente devastadas. Ahora, cabe comentar que no son viveros, perdón, la siembra que se hace, el seguimiento que se le hace es un monitoreo, no es meramente un riego, porque se hace en áreas naturales protegidas. Pero lo importante ahí y lo que genera la tasa de éxito un poquito mayor del 70% es cuándo sembrarlo y cómo sembrarlo. Porque la época es sumamente importante, obviamente la

pendiente es sumamente importante por cuestiones de retención. Entonces nosotros lo que buscamos es estar capacitando a quienes tienen el empleo temporal para poder generar esta tasa de éxito de arriba del 70% en estos lugares. La trituradora, pues bueno, la verdad la trituradora que tenemos ahorita, el Daulton que se encuentra ahora en Matamoros, la intención es hacer un programa en el cual pueda estar teniendo rotación cierta cantidad de meses. Sabemos que la zona fronteriza tiene un problema constante en cuestión de los residuos de manejo especial, principalmente la llanta es una de esas, por la vocación logística que tiene el Estado. Tanto en Nuevo Laredo, Reynosa, como Matamoros lo tienen, pero la intención es que el Daulton vaya rotando y posteriormente primero abatir la situación del acopio. La llanta, su principal problema que tiene es la composición como está. Siempre doy este ejemplo, en un camión caben 150 llantas en un full, trituradas caben alrededor de 400. Y de esta misma forma nosotros al romper la llanta, pues dejamos de generar estos focos de infección para los moscos que sabemos, ahí está el Doctor Moctezuma, que sabemos que son focos de infección muy importantes, vectores de baja sanidad que nos generan otros problemas. Entonces la intención es sí, que se vaya rotando. Posteriormente, en la siguiente comparecencia, mi compañero Walter probablemente les va a estar hablando del proyecto de pirólisis, que sería una segunda etapa para la disposición de las llantas y otros residuos plásticos. Y en cuestión de vida silvestre y dándole el humanismo en este sentido a la vida silvestre, pues bueno aquí a través de la Vocalía de Caza y Pesca, la verdad es que han llevado a cabo las UMAS ejidales, pues es la manera de dignificar y darles el estatus de prestadores de servicio a la gente que vive en los ejidos, que son de bajos recursos. A través de la Vocalía se ha hecho mucho trabajo atendiendo esta necesidad, se detectó y entonces ellos tienen acceso a cintillos para que puedan ir los cazadores de manera responsable también tener un control. Todo esto se hace con estudios previos de capacidad de carga y con monitoreos de la fauna que se encuentra en esto. De esa manera dignificamos y les damos otra fuente de ingreso a las comunidades ejidales.

Presidente: Una vez concluida la fase de preguntas y respuestas, esta Presidencia consulta si algún Diputado o Diputada que intervino desea hacer el uso de la voz, recordándole que tiene hasta por **2 minutos**, para realizar las **consideraciones sobre los comentarios o planteamientos recibidos**.

Presidente: Ahora bien, pasaremos a desahogar la **segunda ronda de preguntas**, recordándoles a las Diputadas y Diputados que tienen hasta **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

Presidente: En tal virtud, se le cede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.**

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, Presidente. Secretario, en municipios costeros y portuarios como Tampico, Altamira y Madero los efectos del cambio climático y el crecimiento urbano ya no son un tema de futuro. ¿Existe una estrategia integral de resiliencia urbana y protección ambiental para estas zonas o seguimos actuando solamente de manera reactiva ante cada situación? Me refiero un poco más al detalle sobre lo que ya hizo énfasis con respecto al sur de Tamaulipas. El problema realmente es grave en zonas de Madero, sobre todo en zonas inundables y parece no ser suficiente, no es culpa obviamente de este gobierno, sino de todo lo que venimos arrastrando, sigue siendo insuficiente todas las acciones que se están haciendo. ¿Hay algún plan emergente por parte de la Secretaría con respecto a este tema?

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: En segundo término, participa el **Diputado José Abdo Schekaibán Ongay** del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado José Abdo Schekaibán Ongay. Gracias. La reforestación de mangle en 14.84 hectáreas es un logro relevante para los ecosistemas costeros.

¿En qué condición se encuentran los humedales y qué está haciendo el Estado para mejorarlos? Gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Finalmente, se le cede el uso de la palabra al **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández** del Grupo Parlamentario del Partido de MORENA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Gracias, Presidente. Secretario, el Programa Estatal de Desarrollo Urbano fue publicado en junio de 2025, con una inversión de 4.4 millones de pesos. ¿De qué manera concreta este instrumento obliga o vincula con los programas municipales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los municipios a alinearse a la planeación estratégica? Y ¿qué mecanismos tiene el Estado para garantizar que no solamente quede en el documento escrito? Dentro también, el programa de escrituración alcanzó a 29 municipios de los 43 en Tamaulipas. ¿Bajo qué criterio se priorizó la cobertura territorial de este programa? Y por último, sabemos que la vida silvestre corresponde o compete a la Federación, pero ¿cómo concurre el Gobierno del Estado?, ¿en qué acciones y programas lleva a cabo para colaborar en acciones de protección de la vida silvestre que ha sido desplazada de su hábitat natural? Por ejemplo, en el sur de Tamaulipas, en Madero vimos los mapaches que salen y están dentro de la ya mancha urbana de la ciudad y en Tampico el tema del efecto del cocodrilo, ¿no? Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Presidente: Toda vez concluida la segunda ronda de preguntas, se le cede el uso de la palabra al **Licenciado Karl Heinz Becker Hernández,** para que dé **respuesta a los cuestionamientos**, recordándole que dispone hasta por **15 minutos.**

Ciudadano Karl Heinz Becker Hernández. Mapaches hay muchos. Diputada Mercedes, en cuestión al tema de los municipios costeros, obviamente pues se busca siempre atender, este, todas estas problemáticas, no somos ajenos, algunas son derivadas del cambio climático, otras son derivadas de la mala planeación histórica y, como mencionaba con anterioridad, el hecho de que la vocación de los municipios se vea interrumpida a veces por temas personales de las administraciones y vayan cambiando los usos de suelo. En ese sentido, y va a tener un poco también a la pregunta del Diputado Isidro, pues el PREDUST es, este, como lo habíamos comentado, es este instrumento rector que nos va a ayudar, este, nos va a ayudar para que los planes de ordenamientos territoriales municipales se alineen. Ahora, la pasivo que mencionaba usted en cuestiones de las áreas inundables, obviamente todo eso atiende a otra estrategia, lo estamos viendo con el programa de vivienda que está llegando a nivel nacional, como CONAVI está apoyando a diferentes, a diferentes sectores y áreas donde sus casas y su habitación están en situaciones precarias o de riesgo. Entonces, en ese sentido, y bueno, ahorita lo han escuchado yo creo a nivel nacional, somos los numero uno, con una proyección de arriba de 84,000 viviendas, y bueno CONAVI está ayudándonos a dar esa, esa parte. Ahora, también al ser personas que atienden principalmente a bajos recursos, hay ejercicios sociales que podemos estar buscado para poder hacer el traslado en caso de que así sea, y bueno, buscar respetar y en las partes de que no, pues implementar la procuración ambiental, en ese sentido, ambiental y urbana. Del Diputado Pepe, José Schekaiban, discúlpeme, Pepe. Tu eres el de los mapaches, ¿verdad? no. Bueno, en el tema de, en cuestión del ecosistema del mangla, lamentablemente el ecosistema de manglar ha sufrido mucho por diferentes motivos, uno de los principales es obviamente es el cambio climático, derivado principalmente de la actividad humana, pero y otros son, por otras actividades humanas, la apertura de tierras, ganadería, obviamente construcciones ilegales, entre otras cosas.

Entonces el Estado, el Estado de los ecosistemas de manglar si ocupa ayuda y en ese sentido el mangle, este protegido bajo la norma 059, esta norma pues bueno nosotros al ser una especia protegida por la federación, nosotros tenemos un permiso especial que sacamos con la SEMRNAT, con quienes buscamos trabajar siempre muy de la mano. Entonces para poder manipularlo, para poder sembrarlo y para poder fortalecerlo, para nosotros es un tema toral, porque el manglar tiene muchos beneficios, prácticamente captura 10 veces más bióxido de carbono que cualquier otra planta, bueno esa es una de sus virtudes por las cuales está protegida, pero también sirve como guardería para especies de crustáceos y de diferentes peces. Entonces nosotros podemos ver que donde hay un ecosistema de manglar saludable, hay buena pesca, hay buena economía, entonces por eso es sumamente importante. Más aparte todo el tema de las especies migratorias que llegan y anidan porque son unos oasis de vida. Entonces de ahí la importancia y de ahí lo que hacemos. Si lamentable la situación que se encuentran muchos manglares en México, pero estamos llevando la reforestación más ambiciosa en la historia del Estado en cuestión de recuperación de ecosistema de manglar; les vamos a invitar pronto a la siguiente reforestada. Bueno, y al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, la parte del PREDUST, lo que comentabas haciendo un poquito alusión también lo había comentado con la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, es el documento recto para todo el Estado, es el PREDUST y luego de ahí vienen los documentos que son los regionales, los municipales y luego los parciales. Este es el que va a premiar los lineamientos hacia todo el crecimiento del Estado, entonces por eso el PREDUST, por eso tiene la importancia que tiene y por eso se le invirtió el recurso. La verdad es un esfuerzo que los compañeros de la Secretaría estuvieron haciendo y nos va a dar los lineamientos para poder tener esa certeza. Yo repito mucho la parte de la vocación de las áreas, para que no se estén modificando y poderles dar certeza, pero hay que recordar que el orden genera certeza y la certeza genera confianza. Entonces nosotros necesitamos poner un piso parejo en todo el Estado para que los municipios puedan tener una proyección de desarrollo real y estos instrumentos son los que ocupamos para poderlos llevar a cabo. En la parte de vivienda, pues bueno cuales son los criterios, bueno ahorita hacía un poquito alusión a eso, los programas de vivienda obviamente lo trae una parte la federación y colaboran aquí estrictamente con el arquitecto Manuel Treviño, en el área de ITAVU, que a través de ellos les ayudan con condonaciones y les ayudan con cuestiones de terrenos por parte de la SEDUMA. Nosotros ayudamos, hay un convenio en el cual nos solicitan que agilicemos la tramitología, obviamente siempre respetando todos los lineamientos legales, pero en cuestión de los criterios los principales son, obviamente, el tiempo que tengas solicitando el predio y la vulnerabilidad de los grupos. Entonces si usted llega a solicitar uno, probablemente lo van a atender después. Entonces la vulnerabilidad es algo, este, la edad, el género, cuidar, obviamente todas estas características para que quienes más lo necesitan puedan atenderlos a ellos de primera mano. Y luego con la otra pregunta, y la parte de los animales, digo, no solo el tema de los mapaches y los cocodrilos. El cocodrilo igual está protegido por la norma, este, por la norma 059, nosotros buscamos estar siempre trabajando de la mano con PROFEPA, ya que ellos son quienes tienen las autorizaciones de la manipulación. No solamente trabajamos con el tema de los cocodrilos, trabajamos con varias especies bajo la norma, como es el programa de jaguar, el programa de la tortuga, que ha tenido un éxito aquí a través de la comisión de parques y biodiversidad, en un año solamente tuvimos un incremento de liberaciones de arriba de 80,000. Entonces esos son esfuerzos que se han estado haciendo por parte del Estado, siempre coadyuvando, porque todas estas especies tienen que tener un permiso por parte de la federación. Entonces trabajamos muy de la mano con la PROFEPA, muy de la mano con SEMARNAT y el Estado ha estado buscando fortalecer estas áreas y estas especies, porque sabemos que muchas de estas especies son especies que le llamamos sombrilla, ¿no? Como los grandes carnívoros que tenemos aquí, que nos van a ayudar a que esas especies sombrillas mantengan un

ecosistema saludable. Ese ecosistema saludable se va a reflejar en servicios ecosistémicos para nosotros. Entonces por eso es tan importante la conservación y se le invierte tiempo, dinero y esfuerzo en estas áreas. Gracias.

Presidente: Muchas gracias, Secretario.

Presidente: Ahora bien, se consulta si algún Diputado o Diputada que haya intervenido en esta segunda ronda de preguntas, desea realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos**, precisando que si así lo desea, cada participante tendrá hasta **2 minutos**.

Presidente: Adelante, **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente**.

Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente. Gracias, Presidente. Solo para no quedarnos con él, o yo, al menos no tengo ninguna duda de que exista un plan programático que esté muy bien diseñado, etcétera, etcétera, pero más allá de ese plan programático, no me acuerdo el nombre preciso, pero como se llame, ¿qué acciones concretas y medibles existen ya en este momento que nos den una idea de hacia dónde va el plan o qué tan medible va a ser en determinado momento? Sería mi única pregunta.

Ciudadano Karl Heinz Becker Hernández. Bueno, pues nosotros en el área de desarrollo urbano somos normativos principalmente, obviamente hay que tener, hay que dejar correr el tiempo en este sentido, pero los análisis que se hacen son de igual manera para tener las proyecciones, obviamente todo esto se hace apegado a normas, pero esto nos va a dictar el que podamos proyectar algo en base, como lo comentaba hace rato, a la parte de la vocación. Entonces las acciones medibles se van a ir dando consecuentemente a la implementación del PREDUST, entonces la medición, pues obviamente vamos a buscar que los municipios se empiecen adaptar, vamos a trabajar con ellos, para que ellos se empiecen a desdoblar porque al final de cuentas el desarrollo urbano no, yo implemento un documento y de un día para otro no se nota, hay que, esa vocación tiene que desdoblarse para poder empezar a ver el efecto y en ese sentido nosotros tenemos las puertas abiertas para cualquier duda, cualquier medición, cualquier atención que puedan requerir aquí los compañeros Diputados.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al **Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández**.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Gracias, Presidente, muy rápido nada más Secretario, participamos en la Comisión de Finanzas, cuente con todo el apoyo y colaboración para fortalecer el PREDUST, respecto en el próximo ejercicio estamos para colaborar y trabajar para fortalecer el mismo, gracias.

Presidente: Excelente, muy bien.

Presidente: Continuamos con la comparecencia y, agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Karl Heindz Becker Hernández** para que, si así lo desea, realice una **reflexión global** con relación a su comparecencia, disponiendo de hasta **5 minutos**; para tal efecto, tiene usted el uso de la palabra.

Ciudadano Karl Heinz Becker Hernández. Con permiso, Diputadas y Diputados, qué placer estar compartiendo esta mañana con ustedes. Quiero cerrar esta comparecencia hablando de lo más importante: el compromiso que tenemos con los tamaulipecos, porque somos conscientes de la deuda histórica que tenemos con la sociedad y el medio ambiente. Tenemos que dejar de normalizar los incendios, las sequías, las lluvias atípicas, así como la falta de regulación, los asentamientos irregulares y el crecimiento desordenado de las ciudades; porque detrás de cada programa, de cada obra, de cada estudio técnico y de cada acción ambiental, hay familias que esperan vivir mejor, trasladarse con mayor seguridad, tener certeza sobre su patrimonio, disfrutar espacios públicos y dignos, y heredar a sus familias e hijos un

Tamaulipas más ordenado, más limpio y con más oportunidades. Lo realizado es resultado del trabajo entre equipos técnicos, brigadistas, personal operativo, municipios, instituciones y sociedad civil; a todas y a todos les expreso mi reconocimiento. Desde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, seguiremos trabajando con responsabilidad, cercanía y visión de largo plazo; lo haremos escuchando a la gente, cuidando nuestros recursos naturales y ordenando el crecimiento de Tamaulipas, porque cuando una ciudad se planea mejor, se vive mejor; cuando una vivienda se regulariza, hay tranquilidad; cuando se protege una especie, se defiende la vida; cuando se educa ambientalmente a un niño o una niña, se siembra un futuro. Eso es lo que hacemos cada día, por instrucciones de nuestro Gobernador Américo Villarreal Anaya, desde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, y es lo que seguiremos haciendo con la misma convicción, la misma entrega y un profundo amor por Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Secretario. Para concluir esta comparecencia, quienes integramos la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Puertos expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento al Licenciado Karl Heinz Becker Hernández, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, por acudir ante esta soberanía a informar sobre el trabajo realizado y los avances alcanzados al frente de esta importante responsabilidad pública. La rendición de cuentas y el diálogo institucional fortalecen la vida democrática de nuestro Estado y permiten construir, desde la pluralidad, acuerdos que respondan a las necesidades de nuestra sociedad. Tamaulipas es una tierra privilegiada por su riqueza natural, por la diversidad de sus ecosistemas y por el enorme potencial que posee para seguir creciendo con responsabilidad y visión de futuro. Nuestro Estado cuenta con recursos naturales, espacios ambientales y una visión estratégica que representa una gran fortaleza social, económica y ambiental para las presentes y futuras generaciones. Las y los tamaulipecos esperan instituciones que trabajen coordinadamente, que privilegien el diálogo y que antepongan el interés colectivo por encima de cualquier diferencia. Por ello, desde esta Comisión reiteramos nuestra disposición para seguir construyendo puentes de colaboración con la Secretaría a su cargo, para fortalecer proyectos que impulsen un crecimiento ordenado, sustentable y con justicia social para todas y todos en las regiones de Tamaulipas. Quiero agregar que, de manera muy personal, es un orgullo pertenecer a esta Comisión y creo que todos los demás compañeros integrantes de la misma van a coincidir, ya que es muy importante para todos y cada uno de nosotros como tamaulipecos y tamaulipecas. Ya que este gran crecimiento y esta pequeña república que es nuestro bello estado de Tamaulipas tiene de todo, y especialmente un servidor, del sur de Tamaulipas, Altamira específicamente, quien tiene un gran crecimiento y un potencial en temas de energía, crecimiento portuario, industria química y petroquímica. Hay muchos recursos naturales; Tamaulipas tiene un gran crecimiento económico, sin embargo no puede crecer solo, sino que debe ir creciendo de una manera ordenada y responsable, y únicamente puede hacerse de la mano del Desarrollo Urbano y del Medio Ambiente, porque el futuro de nuestro Estado depende de este gran trabajo que se está haciendo, que se ha venido haciendo, y de ese equilibrio entre crecimiento responsable, desarrollo económico y potencial social. Muchas gracias.

Presidente: Finalmente, agradezco a mis compañeras y compañeros Diputados y Diputadas por ser parte de esta importante acto legislativo y agotado el objeto de la presente comparecencia, me permito dar por **concluida** la misma siendo las **doce horas con veintiún minutos** del día **12 de mayo del 2026**. Muchas gracias. Enhorabuena, Secretario. Enhorabuena, a todos los colaboradores y Dios los bendiga.